

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GESTTYON CÍA. LTDA.

En Quito, hoy día 10 de abril del dos mil diez y siete, en las oficinas de la empresa GESTTYON Cía. Ltda., siendo las diez horas, se reúnen los señores socios: Jorge Juan Valladares Torres, Jorge Paúl Valladares Narváez, Christian Andrés Valladares Narváez, Oscar Alejandro Valladares Narváez, en mención poseedores del 100% del Capital Social, con el objeto de celebrar la Junta de Socios, con el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS NIFF DEL AÑO 2016.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Margarita del Pilar Narváez Flores y como Secretario el señor Jorge Juan Valladares Torres, Gerente General de la empresa GESTTYON CÍA. LTDA., y después de constatar el quórum legal asistente que es el 100%, se procede ha aprobar por unanimidad el orden día y se pasa a deliberar.

Luego de deliberar, los socios presentes, por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia y los balances contables correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que se puso a consideración por parte del Gerente General de la Empresa y firmados por el Contador. Los socios acuerdan generar ingresos para la Compañía mediante la consecución de los objetivos planteados para el año 2017.

Al no haber más que tratar, los socios conceden un momento de receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión se lee íntegramente el acta, la que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia los concurrentes. Sin tener más tratar se termina la sesión a las doce horas y quince minutos.


Margarita del Pilar Narváez Flores
PRESIDENTE


Jorge Juan Valladares Torres
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Jorge Paúl Valladares Narváez
SOCIO


Christian Andrés Valladares Narváez
SOCIO


Oscar Alejandro Valladares Narváez
SOCIO